



Usr: tesoreria
Rep: rptPoliza

**MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO
ESTADO DE ZACATECAS**

Póliza: C01138 Del 30/04/2020

Fecha y hora de Impresión | 30/may./2020
09:37 a. m.
Página | 1

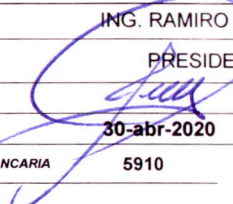
Concepto: APOYO AL IZEA, CORRESPONDOENTE AL MES DE ABRIL DEL 2020. GP Folio: 307

Beneficiario: **ZENAIDA MAYTORENA QUIROZ**





Folio / Cheque : **257035**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-111-203004-310-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$400.00		GP Folio: 307
0002	8260-111-203004-310-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$400.00	GP Folio: 307
0003	2115-4411	Transferencias Otorgadas por Pagar a	\$400.00		GP Folio: 307
0004	1112-04-001	CTA. No.0445695910 TESORERIA		\$400.00	GP Folio: 307
Sumas iguales =>			<u>800.00</u>	<u>800.00</u>	

ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO:	MONTE ESCOBEDO, ZAC	NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ING. RAMIRO SÁNCHEZ MERCADO
ÁREA SOLICITANTE:	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CARGO SOLICITANTE:	PRESIDENTE MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	PRESIDENCIA MUNICIPAL	FIRMA DEL SOLICITANTE:	
PROGRAMA DE GOBIERNO:	ADMINISTRACIÓN	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO:	30-abr-2020
SUB-PROGRAMA (RAMO FONDO O PROGRAMA):	ADMINISTRACIÓN	CTA BANCARIA	5910
			CTA DEPÓSITO

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA						OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA									
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1	111	RECAUDACION DEL MUNICIPIO	203004	CIUDADANIA	310	TESORERIA	4411	AYUDAS SOCIALES		ZENAIDA MAYTORENA QUIROZ	RECIBO No. 13207	30/04/20	\$400.00	SON: (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
													\$400.00	SON: (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

 AUTORIZA LCPyF. IVAN DE JESÚS LUNA AMARO <small>NOMBRE Y FIRMA DEL TESORERÍA MUNICIPAL QUE RECIBE LA ORDEN DE PAGO EN LA QUE CONFIRMA QUE LA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTÁ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA</small>	 AUTORIZA ING. RAMIRO SANCHEZ MERCADO <small>NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</small>	 AUTORIZA ING. RAMIRO SANCHEZ MERCADO <small>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</small>	 AUTORIZA LIC. MARÍA DEL CARMEN BERÚMEN BAÑUELOS <small>NOMBRE Y FIRMA SINDICO MUNICIPAL</small>
---	---	---	---

FUNDAMENTO LEGAL : LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 80 FRACCION XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO..."; 84 FRACCION II, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE ; 103 FRACCION XI FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 211 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



MAQZ6910248G9
Registro Federal de Contribuyentes

ZENAIDA MAYTORENA QUIROZ
Nombre, denominación o razón social

idCif: 15090075756
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

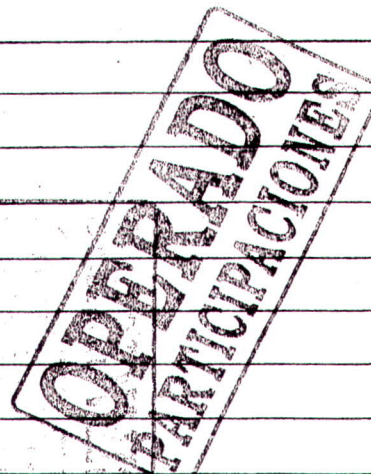


CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MAZATLAN , SINALOA A.03 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MAQZ6910248G9
CURP:	MAQZ691024MZSYRN05
Nombre (s):	ZENAIDA
Primer Apellido:	MAYTORENA
Segundo Apellido:	QUIROZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE OCTUBRE DE 2008
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	22 DE MARZO DE 2010
Nombre Comercial:	



Datos de Ubicación:

Código Postal: 98160	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: BLVD HEROES DE CHAPULTEPEC	Número Exterior: 1902
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CIUDAD GOBIERNO
Nombre de la Localidad: ZACATECAS	Nombre del Municipio o Delegación: ZACATECAS



MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC.
R.F.C. MME-850101-QD8



TESORERIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
México, D.F.
Atención telefónica 01 800 46 36 728.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

- 5.- Atención Ciudadana
6.- Lectura de Correspondencia
7.- Autorización del Cabildo para celebrar convenio de colaboración con el ICEA
8.- Autorización del Cabildo para celebrar convenio de colaboración con la Secretaría de Economía.
9.- Autorización para celebrar Convenio de colaboración en materia de alcoholes.
10.- Autorización del Cabildo para celebrar convenio de colaboración con la Procuraduría de Protección al Ambiente.
11.- Autorización para celebrar convenio de colaboración con la Asociación Ganadera Local
12.- Integral Comisión del H. Ayuntamiento de Derechos Humanos.
13.- Asuntos Generales
14.- Clausura de la Sesión.

OPERADO
PARTICIPACIONES

Hace uso de la voz el Ing. Ramiro Sánchez, Presidente Municipal para saludar y dar la bienvenida a los presentes y para iniciar pide al Lic. Eloy Del Real, Subsecretario de Gobierno Municipal realice la declaración de "Recinto Oficial" al Salón de Usos Múltiples para poder Sesionar, quien a su vez procede a dar lectura al acuerdo respectivo. En Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día martes 30 de Octubre del 2018 mismo que quedó asentado en el Acta número 08 en el punto 7 del Orden del día, el H. Ayuntamiento 2018-2021 por decisión unánime acordó que se declare como "Recinto Oficial" el Salón de usos múltiples de la Comunidad de Adjuntas del Refugio del Municipio de Monte Escobedo Zac. para que el miércoles 31 del mes de octubre del 2018 a las 17:00 horas el H. Ayuntamiento de Monte Escobedo Zac. celebre Reunión Ordinaria e Itinerante de Cabildo. Por ello y con el carácter de Subsecretario de Gobierno Municipal Declaro como Recinto Oficial para Sesionar a este Salón de Usos Múltiples de la comunidad de Adjuntas del Refugio.

funcionarios de confianza y de nuevo ingreso; estos estarán debidamente elaborados y firmados en la semana que viene y los mismos serán expedidos hasta por un término que no exceda el periodo Constitucional del ejercicio 2018-2021.

Tercero. Continando con el desahogo de este punto se da lectura a los Decretos # 477, 476 y 475 aprobados por la H. Sexagesima Segundo Legislatura del Estado mediante el cual se declara zona de Monumentos el Centro de la Cabecera Municipal de Monte Escobedo Zac. así como el antiguo Panteon y la Ermita, La Ex Hacienda de Huejauquillita ubicada en Huejauquillita, Monte Escobedo Zac. y el Casco de la Ex Hacienda y la Capilla de la Ex Hacienda de Santa Teresa de Monte Escobedo Zac.

Cuarto. - por ultimo se da lectura a una invitacion del Comandante del 53/ Batallon de Infanteria en Tlaltensingo Zucatecas para que acudan al "PASEO DOMINICAL" programado para el proximo Domingo 25 de Noviembre en las Instalaciones del 53/ Batallon de Infanteria en horario de 09:00 a 13:00 horas solicitando que haya amplia difusion de este evento a la Poblacion.

SEPTIMO. - Autorizacion del Cabildo para celebrar Convenio de Colaboracion con el IZEA.

En este punto el Ing. Ramiro Sanchez Mercado Presidente Municipal de manera atenta y respetuosa solicita a los Integrantes del Cabildo su autorizacion para celebrar un Convenio de Colaboracion con el Instituto Zucatecano de Educacion para Adultos en cual tiene por objeto conjuntar esfuerzos y Recursos para difundir, promover y proporcionar los servicios Educativos que ofrece el Instituto a la poblacion del Municipio con recargo Educativo. Se aprueba por unanimidad y se acuerda dar un apoyo de \$200.00 mensuales por lo que resta del año y \$400.00 mensuales a partir del proximo año para gastos de limpieza.

OCTAVO. - Autorizacion del Cabildo para celebrar convenio de Colaboracion con la Secretaria de Economia.

El Presidente solicita la autorizacion del Cabildo para celebrar un convenio de Colaboracion con la Secretaria de

